



Ministerio de Sanidad

El Gobierno destina más de 2,7 millones de euros a la Región de Murcia para impulsar el desarrollo del Plan de Salud Bucodental

- El Consejo de Ministros autoriza la distribución de 68.058.000 euros para aumentar la cobertura de la cartera común de servicios de salud bucodental en el Sistema Nacional de Salud con cargo a 2023.
- Los fondos transferidos por Sanidad a las comunidades autónomas para implantar el Plan Bucodental superan los 112 millones de euros en dos años.
- El ministro de Sanidad en funciones, José Miñones, destaca el carácter transformador de esta medida, que dará cobertura a cerca de 13 millones de personas de colectivos vulnerables.

30 de octubre de 2023 – El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, ha autorizado en el Consejo de Ministros de este lunes la distribución de 2.749.543 euros a la Región de Murcia para impulsar el desarrollo del Plan de Salud Bucodental, que beneficiará a 526.376 personas en la región.

El ministro de Sanidad en funciones, José Miñones, ha valorado el impacto social y el carácter transformador de esta nueva transferencia del Plan de Salud Bucodental, que asciende a 68.058.000 euros para las comunidades y ciudades autónomas beneficiarias y cuya propuesta de distribución será sometida ahora al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).

“Este Gobierno cree, defiende y trabaja por un Sistema Nacional de Salud público, gratuito, universal y accesible”, ha señalado Miñones. En ese sentido, ha defendido que la ampliación de la cartera común de servicios de salud bucodental en el Sistema Nacional de Salud (SNS) servirá para romper la relación existente entre la situación socioeconómica y la prevalencia y gravedad de las enfermedades y afecciones bucodentales.



Esta nueva transferencia de fondos de más de 68 millones se suma a la del pasado ejercicio, cuando el Gobierno de España destinó más de 44 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado a las comunidades para mejorar la salud bucodental en sus territorios. En total, el Ejecutivo ha repartido ya más de 112 millones de euros a las autonomías para este fin.

Trece millones de personas beneficiarias en España

Este plan amplía las coberturas de la sanidad pública de forma progresiva incluyendo la atención bucodental niñas y niños de hasta 14 años (en dos tramos, de 6 a 14 y de 0 a 5 años), mujeres embarazadas, pacientes de cáncer de cabeza y cuello, adultos con discapacidad intelectual y personas con enfermedades neuromusculares. El Ministerio de Sanidad estima que la cifra de beneficiarios se aproxima a 13 millones de personas, según los datos de población del INE.

De esta manera, Sanidad impulsa la homogeneización de las prestaciones de atención de salud bucodental en todo el territorio nacional, garantizando la equidad en su acceso. Al mismo tiempo, incrementa los servicios comunes que, hasta ahora, no se prestaban por la sanidad pública, con un enfoque fundamentalmente preventivo y priorizando colectivos.

La actualización de la cartera común de servicios en salud bucodental se encuadra en el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, impulsado por el Ministerio de Sanidad para reforzar el primer nivel asistencial como pilar fundamental del SNS y primera puerta de atención sanitaria para el conjunto de la ciudadanía.

Entre las actuaciones, se incorporan revisiones periódicas, tratamientos preventivos como tartrectomías, aplicación de sustancias remineralizantes, antisépticas y desensibilizantes, y el sellado de fosas y fisuras para todos los colectivos priorizados.

Igualmente, se cubren actuaciones de carácter restaurador, como obturaciones en lesiones que no asocien daño pulpar irreversible, tratamientos pulpares y la reubicación, estabilización y ferulización de dientes incisivos y caninos definitivos en caso de traumatismos de la población infantojuvenil y de las personas mayores de 14 años con discapacidad intelectual o con una discapacidad limitante de la movilidad de los miembros superiores.



En el caso de la Región de Murcia, los grupos de población beneficiarios se distribuyen de la siguiente manera:

CCAA	Población 0-5 años	Población 6-12 años	Población 13-14 años	Población Total	Población con Discapacidad intelectual > 18 años	Embarazadas	Pacientes Oncológicos cabeza y cuello > 14 años	Pacientes con enfermedad neuromuscular > 14 años	TOTAL COLECTIVOS PRIORIZADOS
MURCIA	88.571	123.853	38.424	250.848	9.185	13.790	145	1.560	275.528

Nota de prensa

